



Ayuntamiento de Abárzuza

Pleno del Ayuntamiento del Jueves, 6 de Abril de 1.995.

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- María Jesus Munárriz Mina
- Ramón Pascual Piérola
- Francisco Javier San Martín Morras
- Javier Sainz Munárriz
- Francisco Ros Antona

En Abárzuza, siendo las 21.00 horas del Jueves 5 de Abril de 1.995, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendáriz, quien declara abierta la sesión.

**1.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.-**

El Concejal, Francisco Javier San Martín Morras, a pesar de que no estuvo en la sesión anterior, quiere hacer constar con respecto a la concesión de enganche de agua para un invernadero en camino de Zabal a D. Angel María Echeverría Fernández de Barrena, lo siguiente:

"que al interesado se le dé agua, pero del pueblo y de las tuberías del pueblo. Que dicha concesión de agua para un invernadero va a crear un precedente ya que hasta ahora se daba agua a edificios que pagan contribución, siendo este un caso único".-

El Pleno, enterado del contenido del Acta anterior de fecha 16 de Marzo de 1.995 y por unanimidad, acuerda aprobarla.

**2.- LIQUIDACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE CALLES, ARREGLO DE CAMINOS Y CALLE DE JOSE MIGUEL ECHAVARRI.-**

El Alcalde da cuenta de citación realizada a D. Eladio Güallart, a raíz de la última sesión; el ingeniero compareció en esta Secretaría el Lunes 20 de Marzo, a la vista de que a dicha reunión solo acudieron dos miembros del Pleno, el Alcalde y el concejal D. Javier Sainz, se dió por anulada la reunión.

El Concejal D. Francisco Javier San Martín da cuenta de que por algunos miembros del Pleno se ha solicitado un informe a la cámara de comptos para que fiscalice el tema de la Pavimentacion de las calles; quedando, por tanto, a espera de las actuaciones de dicha Cámara.

Están presentes en la sala tres miembros de la empresa Excavaciones Muniain; da cuenta el Alcalde del motivo de su presencia que es el siguiente:

- 476.247 pesetas que quedan pendientes de cobro de la obra de pavimentación de calles.
- 937.365 pesetas de la factura 24, de fecha 15 de Noviembre de 1.994 y correspondiente al aglomerado de la calle de Jose Miguel Echávarri y arreglo de algunos caminos.

Con respecto a las 476.247 pesetas pendientes de liquidar de la obra de pavimentación de calles, el Concejal D. Francisco Javier San Martín cree que al estar aprobada dicha liquidación, aun con el voto en contra de varios concejales, en sesión de este Ayuntamiento, debe de liquidarse el importe pendiente.

Con respecto a la segunda de las facturas el Alcalde considera que del importe total deberían de descontarse 20.000

.../...

pesetas correspondientes a "nivelado del depósito". Juan José Sainz explica que el presupuesto de la calle de Jose Miguel Echávarri subió un poco por echar el aglomerado en frío, cuando en principio pensaba echarse en caliente.

Explica que el resto de la factura se refiere a trabajos en caminos, estando el presente para aclarar las posibles dudas. El Pleno se da por enterado.

### 3.- APROBACION DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS PARA LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS DE CASA CONSISTORIAL

Da cuenta la Secretaria de que en contestación a nuestro escrito al Departamento de Administración Local solicitando una ampliación del plazo para adjudicación de la obra "Casa Consistorial", el Director General ha dictado la Resolución 117/1.995 por el que autoriza a este Ayuntamiento para que adjudique e inicie las obras de Casa consistorial, a principios del mes de Mayo próximo.

El Pleno por unanimidad acuerda aprobar el pliego de condiciones económico administrativas para la adjudicación de dicha obra, que recoge, además de las generales, las siguientes:

- Plazo de presentación de ofertas: 13 horas del 16 de Mayo próximo. La adjudicación de la obra tendrá lugar a continuación por el Pleno del Ayuntamiento.

- Fecha de inicio de la obra: un mes desde la adjudicación

- Fecha de finalización: 15 de Julio de 1.996

- Sanciones por demora: 15.000 pesetas por día de retraso.

- Programa de trabajo: para finales de Noviembre deberá de estar levantada la estructura y cubierto el tejado.

El adjudicatario responderá de los posibles daños a terceros incluido el propio Ayuntamiento (suelo del frontón etc).

- Los licitantes deberán de presentar como fianza provisional un 2 % del tipo de licitación para poder participar en la subasta. El adjudicatario elevará dicha fianza hasta un 5% del importe de adjudicación, que quedará retenida hasta el momento de la recepción definitiva de las obras.

- Forma de pago: en base a certificaciones de la dirección de obra que se harán por cuartas partes en función de la misma proporción de obra ejecutada.

### 4.- IRANZU.-

Informa el Concejal D. Francisco Javier San Martín Morras de que el próximo día 11 de Abril a las 10.00 horas hay una mesa de trabajo sobre Irazzu, y quiere llevar un posicionamiento claro por parte de este Ayuntamiento.

La Secretaria da cuenta de Memoria explicativa de la titularidad de los terrenos realizada por el Abogado D. Pablo Ibáñez, en la misma, da diversos argumentos jurídicos, según los cuales los terrenos en conflicto son propiedad del Ayuntamiento, no descartando la posibilidad de cesión del Ayuntamiento al Gobierno de Navarra en régimen de usufructo, por ejemplo.

El Pleno acuerda enviar al Sr. Otamendi, de Patrimonio, dicho informe acompañado de las escrituras y resto de documentación en que se basa.

### 5.- ESCRITURAS CESION DE TERRENOS.-

El Pleno acuerda por unanimidad: Facultar al Alcalde para la firma de la escritura correspondiente y referente a la aceptación de la cesión de los terrenos correspondientes al polígono 2, parcela 1 del Catastro de urbana de Abárzuza.

### 6.- SOLICITUDES RECIBIDAS:

A) Jesus López Azcune: mediante escrito expone: "Me dirijo a Vdes para solicitar información y a la vez reclamar sobre el tramo de calle que va a parar al camino de Eraul, ya que estando incluida en el proyecto de pavimentación y mas tarde aprobado en sesión por ese Ayuntamiento, se ha quedado sin terminar en lo que al tramo aprobado se refiere. En lo que al tramo aprobado se refiere. Por lo cual y habiendo finalizado las obras solicito una aclaración sobre dicho asunto



Ayuntamiento de Abárzuza.  
Pleno del Jueves 6 de Abril de 1.995

CONTINUACION

.../...

por parte de ese Ayuntamiento".

El Pleno, tras deliberar el asunto, acuerda: Informar al solicitante de que el tema está pendiente de estudio.

**B) Jose Manuel Osés Gutierrez:** Solicita permiso para celebrar un concierto en su local "Quinto Pino" el día de Viernes Santo a la 1 de la madrugada.

El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando por mayoría absoluta con el voto en contra del Concejal D. Francisco Javier San Martín y la abstención del Concejal D. Francisco Ros Antona:

Autorizar a D. Jose Manuel Osés Gutiérrez a la celebración de un concierto en su local el próximo día 15 de Abril a la 1,00 horas, con las siguientes condiciones:

- Las puertas deberán de estar cerradas durante todo el tiempo del concierto con el fin de no molestar a los vecinos.

- Para las 5 de la madrugada el local estará cerrado, la música apagada y la calle barrida.

**C) Benito Ros Vélaz:** solicita permiso para mejora del gallinero viejo que está situado al lado de su casa; se trata de arreglar las vigas y retejar por peligro de derrumbamiento del tejado.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El concejal D. Francisco Javier San Martín propone la realización de un referendun popular en vias a la formación de una candidatura; todo ello en vias de evitar la posibilidad de que no se presente ninguna candidatura a las próximas elecciones municipales.

El Pleno rechaza la propuesta.

Y siendo las 23,55 horas del Jueves 6 de Abril de 1.995, y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, certifico.







Ayuntamiento de Abárzuza.

Sesión Extraordinaria del Martes 2 de Mayo de 1.995.

ASISTEN:

- MIGUEL ANGEL YABAR ARMENDARIZ
- MARIA JESUS MUNARRIZ MINA
- JAVIER SAINZ MUNARRIZ
- FRANCISCO ROS ANTONA

En Abárzuza, siendo las 13.00 horas del Martes 2 de Mayo de 1.995, se reunen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendariz, quien declara abierta la sesion.

**1.- SORTEO PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DEL 28 DE MAYO DE 1.995.-**

Se procede a efectuar el sorteo para la elección de los miembros de la mesa electoral con el siguiente resultado:

- PRESIDENTE DE MESA: Begoña Goñi Pagola
- PRIMER SUPLENTE DE PRESIDENTE: Fernando Irurzun Argandoña
- SEGUNDO SUPLENTE DE PRESIDENTE: Cristina Pascual Subiza
- PRIMER VOCAL: Fernando Garralda Martínez
- PRIMER SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: Isabel López Izcue
- SEGUNDO SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: Cristina Pascual Subiza
- SEGUNDO VOCAL: María Concepción Goñi López
- PRIMER SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: Sira Pascual Piérola
- SEGUNDO SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: María Purificación Urra Silanes.

**2.- ESCUELAS: PROGRAMA NUEVAS TECNOLOGIAS.-**

Encontrándose presente en la sala la Directora del Colegio Público María Carmen Domblas, da cuenta al Pleno de Orden Foral 78/1.995 del Consejero de Educación sobre "Ampliacion del Programa NUEVAS TECNOLOGIAS Y EDUCACION". Se trata de una convocatoria que permitiría al Centro escolar de Abárzuza acceder a la habilitación de un aula informática; dicho programa incluye cursos de formación al profesorado.

Tras una pormenorizada explicación del contenido de dicha Orden Foral, el Pleno da el visto bueno a la propuesta autorizando al Concejal D. Francisco Ros Antona, como miembro del Consejo Escolar, a firmar la solicitud de participación en dicho programa.

Y siendo las 13.45 horas del Martes 2 de Mayo de 1.995, y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que yo la Secretaria certifico.





Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Ayuntamiento de Abárzuza del Sábado 13 de Mayo de 1.995.

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- María Jesus Munárriz Mina
- Ramón Pascual Piérola
- Javier Sainz Munárriz
- Francisco Ros Antona
- Francisco Javier San Martín Morras.

En Abárzuza, siendo las 17.00 horas del Sábado 13 de Mayo de 1.995, se reunen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendáriz, quien declara abierta la sesión.

**1.- APROBACION, EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES.-**

Enterados los Sres asistentes del contenido de las actas anteriores siguientes: Ordinaria de 6 de Abril de 1.995 Extraordinaria de 2 de Mayo de 1.995, se realizan las siguientes observaciones:

- con respecto a la adjudicación de la obras de casa consistorial, incluir en el pliego de condiciones la de que los escombros se viertan en Lurgoria.
- El Concejal Francisco Ros Antona considera que en el punto 6.A, correspondiente a una solicitud de Jesus López Azcune, lo que se acordó fue requerir a la direccion de la obra para que explique porqué no se echó la calle a que hace referencia el escrito.

Finalmente se aprueban las Actas de 6 de Abril y de 2 de Mayo de 1.995.

**2.- APROBACION, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES A 1.994.-**

El Pleno pasa a examinar detenidamente los ingresos y gastos, desglosados por capítulos y artículos, así como el acta de arqueo, y la cuenta de valores independientes y auxiliares del Presupuesto. Enterados de todo ello se pasa a la votación de las mismas, que finaliza con resultado de empate por tres votos a favor y tres votos en contra de su aprobación.

**3.- PRESUPUESTO 1.995.-**

A propuesta del Concejal D. Francisco Javier San Martín Morras se deja el tema de aprobación de presupuesto para la próxima legislatura; no obstante, y como temas urgentes, se acuerda por unanimidad:

- Incrementar en el I.P.C. el precio de las entradas y abonos de las piscinas para el presente año.

**4.- MOROSIDAD.-**

Enterados los Sres. asistentes de la relacion de morosidad, se considera preocupante sobretodo la de años anteriores, en especial Carmelo Ilarduya, que tiene pendiente de pago un total 212.767 pesetas, y del año 94, Angel Goñi que debe las hierbas de 1.994.

A la vista de todo ello se acuerda:

- Requerir a D. Carmelo Ilarduya al pago de la cantidad adeudada, bajo amenaza de darle de baja de oficio en licencia fiscal y comunicarlo en dicho sentido a la seguridad

Sesión num. 5-95. Viernes 13-Mayo-95.

social. Con respecto a Angel Goñi, requerirle al pago inmediato y en caso contrario cumplir la normativa que exige desposeerle de las hierbas.

- Enviar un escrito al resto de deudores requiriéndoles al pago de lo adeudado.

5.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-

A) Jesus Marcotegui Pagola: solicita licencia para rehabilitar su vivienda sita en la calle Sancho Abarca numero 16 de esta localidad.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

B) Jose Ignacio Ros Oria: Pide permiso para poner andamios en calle San Roque y Calle Jardin a fin de terminar de pintar zócalo y poner piedra.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

C) Roberto Iriarte Seguin: Solicito permiso para meter los desagües y el agua a mi vivienda sita en calle Sancho Abarca, para lo que es necesario abrir 80 metros de calle. Solicito que el Ayuntamiento pague algo de dicha obra. Asimismo solicito la colocación de una farola ya que está toda la calle completamente a oscuras.

El Pleno por unanimidad acuerda concederle licencia para abrir la calle, debiendo dejar ésta en perfecto estado, una vez terminados los trabajos. Señalarle que no procede que el Ayuntamiento colabore en el pago de una obra para una vivienda particular, siendo algo que nunca se ha hecho, ya que es el particular el que viene obligado siempre por su cuenta a realizar los oportunos enganches de la red general del pueblo.

Con respecto a la farola solicitada, se acuerda estudiar el asunto, no obstante se considera que tal vez girando la ahora existente donde casa de Jose Maria Velasco se podría cubrir la zona solicitada.

D) Conchi Iriarte: solicita la apertura de una arqueta en la esquina calle Jardin con plaza Zugarrondo ya que las aguas residuales se atascan.

El Pleno por unanimidad acuerda hablar con el guarda y ejecutar dicha obra si la considera como la solución oportuna.

Y siendo las 20.15 horas del Sábado 13 de Mayo de 1.995 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria certifico.

